Nary

Guayaquil, 09 de abril de 2015.

Expediente 134097

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Con fecha cinco de Febrero del dos mil quince mi representada, dando En cumplimiento con lo estipulado en el Reglamento sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la superintendencia de compañías, cumplió en informar y presentar la documentación de las empresas extranjeras accionistas de la misma, con excepción de las compañías Hooven Properties y Stanford Assets, tal como lo detallo en mi comunicación presentada el cinco de febrero de dos mil quince.

No obstante de lo mencionado en el párrafo anterior, con fecha 8 de abril del 2015 he recibido de las compañías Hooven Properties y Stanford Assets la siguiente información:

1. Nómina de las compañías extranjeras con su determinación de razón social, domicilio;
2. Xeroscopia notariada del certificado extendido por la autoridad competente del país de origen, de la existencia legal de la compañía extranjera;
3. Xeroscopia notariada de la protocolización del acta de reunión de accionistas de la sociedad extranjera, en la cual se nombra al Presidente, representante legal de la accionista extranjera; y,o
4. Xeroscopia notariada del poder general otorgado por la sociedad extranjera.

Atentamente,

Paul E. Palacios
Presidente

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
23 ABR 2015 HORA: 12:00
Receptor: Michelle Calderon Palacios
Firma:

Nueve de Octubre No.100 y Malecón, Piso 22, Oficina 2206, Guayaquil - Ecuador
Telf.: 2567-908, 2567-909, Fax : 2567-911

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:
14/APR/2015 13:19:48 Usu: evillamar

Remitente: No. Trámite: 12744 - 0
PAUL PALACIOS

Expediente: 134097

RUC: 0992617136001

Razón social:
LA ESTANCIA FORESTAL (FORESTEAD) S.A.

SubTipo tramite:
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

Asunto:
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	72